##  <br> Imsalud

## PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESE IMSALUD

CÚCUTA
NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA

VERSIÓN: 02

## íNDICE

1. Reseña Histórica ..... 4
2. Misión ..... 5
3. Visión ..... 6
4. Lineas Estratégicas ..... 7
5. Objetivos Estratégicos ..... 9
6. ¿Quiénes somos? ..... 10
7. Principios y Valores Corporativos ..... 11
7.1 Principios ..... 11
7.2 Valores Corporativos ..... 12
8. Red de Servicios de la ESE Imsalud ..... 13
8.1 UBA Agua Clara ..... 14
8.2 UMI Libertad ..... 17
8.3 Policlínico Juan Atalaya ..... 20
8.4 UBA Comuneros ..... 23
8.5 UBA Puente Barco Leones ..... 26
8.6 UBA Loma de Bolívar ..... 29
9. Transporte asistencial ..... 32
10. Unidades Móviles ..... 33
11. Nuestro recurso humano ..... 34
12. Rutas integrales de atención en salud (Rias) ..... 37
13. Promoción y mantenimiento de la salud ..... 38
14. Primera infancia ( $0-5$ años), infancia ( $6-11$ años) ..... 39
15. Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Adolescencia ..... 40
16. Atención en salud para la adolescencia (12-17 años) ..... 41
17. Atención en Salud para la Juventud (18-28 años) ..... 42
18. Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Juventud ..... 43
19. Promoción y Prevención para la Detección de Alteraciones en el Ciclo de ..... 44 Vida de Adultez (29-59 años) y Vejez (60 en adelante)
20. Programa ampliado de inmunización ..... 45
21. Esquema de vacunación en Colombia ..... 46
22. IPS/UBA con servicios de vacunación ..... 48
23. Vacunación covid-19 ..... 49
24. Ruta de Atención para la Planificación Familiar y la Anticoncepción ..... 50
25. Ruta integral de atención en salud en grupos de riesgos ..... 52
26. Ruta materno perinatal (quiereme, quierete y protegeme) ..... 53
27. Ruta materno perinatal (laboratorio de control perinatal) ..... 54
28. Fortalecer la Política "Institución Amiga de la Mujer y la Infancia en 10 ..... 55 Pasos
29. Ruta de detección temprana de cáncer de cuello euterino ..... 57
30. Derechos y deberes ..... 60
31. Oficina de atención al usuario (S.I.A.U.) ..... 61
32. La brigada de emergencia ..... 62

## RESEÑAHISTÓRICA

Dentro de las virtudes que ofrece la Ley 10 de 1.990 a los entes territoriales una de las de mayor relevancia es la descentralización en la administración de los servicios de salud y la declaratoria de los mismos como un servicio público de obligatorio cumplimiento por parte del estado. Es así como se trabajó en el cumplimiento de los requisitos de la Ley 60 de 1.993, y el Decreto 1770 de 1.994, necesarios para acreditar la certificación y asumir la descentralización, cumpliéndolos en su totalidad, logrando así la certificación el 29 de Diciembre de 1.999, mediante el Decreto 1906 expedido por el Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander.

Esto implicó la necesidad de firmar con el departamento un convenio inter - administrativo que materializaba esta certificación permitiéndole al Municipio de San José de Cúcuta, la asunción de la Dirección y la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención, acto administrativo que fue firmado el 30 de Diciembre de 1.999 y que incluía las actas de entrega del personal que estaba desarrollando labores del primer nivel en el departamento a través del Hospital Erasmo Meoz, financiados con situado fiscal y la de los bienes muebles e inmuebles representado con los organismos de salud y sus dotaciones de la zona urbana y rural del municipio.

Para poder asumir estas competencias se implementó y puso en marcha las dos entidades, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN SEGURIDAD SOCIALEN SALUD «DASSSACU» Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. IMSALUD, que por mandato del Honorable Concejo se crearon desde el 29 de Enero de 1.999 y que a partir del $1^{\circ}$ de Enero del 2000, abrieron sus puertas al servicio de la comunidad, dando cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 087 del 29 de Enero de 1.999, por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD, constituida como entidad pública descentralizada con autonomía administrativa y presupuestal, personería jurídica y patrimonio propio, para que asuma la prestación de los servicios de salud en el primer nivel de atención en el Municipio de San José de Cúcuta. Es así como la Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD inicia sus actividades operativas a partir del $1^{\circ}$ de Enero del 2000.

De conformidad con el artículo $6^{\circ}$ del Decreto 1876 de 1.994, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado E.S.E. IMSALUD, está integrada según lo establecido en el artículo 98 del Decreto Ley 1298 de 1.994, Así: Una tercera parte de sus miembros serán representantes del sector político administrativa, otra tercera representará al sector científico de la salud y la tercera parte restante será designada por la comunidad.


## MISIÓN

Imsalud es la empresa pública prestadora de servicios de salud de primer nivel de Cúcuta, cuyo propósito es incentivar la cultura de vida saludable de la población, garantizando la calidad y eficiencia con sured.



## VISIÓN

Tenemos el firme propósito de ser en el 2024, la institución prestadora de servicios en salud fortalecida, renovada y moderna, reconocida por su excelente e incluyente atención a nuestros usuarios

## LINEAS ESTRATÉGICAS



En desarrollo de la misión de la ESE IMSALUD tendrá las siguientes líneas que constituirán el accionar empresarial proyectados para el periodo 2020-2024:

## Imsalud Fortalecida

- Reingeniería Organizacional de la ESE IMSALUD, estudio Técnico de Reingeniería Organizacional, ajuste de la estructura organizacional, ajuste del manual de funciones, ajuste al reglamento de trabajo y ajuste del plan de cargos.
- Mejoramiento del clima organizacional y laboral. Transformación de la sede administrativa, redistribución física funcional, elaborar y ejecutar los planes de capacitación y bienestar social, actualización de los procesos y procedimientos de la oficina de administración laboral, aplicación y seguimiento de resultados obtenidos en la encuesta de clima laboral.


## Imsalud Incluyente

- Innovación Social: fomentar la unión, el buen trato y el respeto a través de actividades en familia y con niños del municipio de Cúcuta, gestionar la formación del cliente interno en Lengua de Señas Colombiana (LSC).
- De la mano con la comunidad: fortalecer las

Asociaciones de Usuarios de nuestra red, capacitar a los usuarios en Deberes y Derechos dentro del S.G.S.S.T. y resolución 13437 de 1991, elaborar mensualmente las encuestas de satisfacción al cliente externo; tabularlas y analizarlas para luego socializar su resultado a los interesados, medir el grado de satisfacción de los usuarios, recepcionar y resolver oportunamente las quejas y reclamos por el grado de insatisfacción del usuario, tanto las que se presentan personalmente como las que llegan de las diferentes E.P.S. y entes de control, ejecución de los foros comunales y apoyo en la ejecución del evento de rendición de cuentas.

- Todos por Imsalud: Diseñar el Programa "Todos por Imsalud", difundir e implementar el programa "Todos por Imsalud".
- Infraestructura Incluyente: Realizar diagnóstico de accesibilidad de la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad, implementar señalización que facilite la accesibilidad a la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad.


## Imsalud Renovada

- Adecuación de Infraestructura: Realizar diagnóstico de cumplimiento de los estándares de infraestructura por cada Ips, adecuación de Infraestructura de las IPS priorizadas que
conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD en cumplimiento de la norma de Habilitación.
- Reforzamiento Estructural: Realizar diagnóstico de cumplimiento de normatividad de Sismo Resistencia NSR - 10, en las IPS de la red de servicios de la ESE IMSALUD, priorizar e intervenir las IPS de la red de servicios de la ESE IMSALUD que no cumplen con la normatividad de Sismo Resistencia NSR-10.
- Apertura del hospital de mediana complejidad de la ESE IMSALUD: Elaborar los estudios de pre factibilidad y proyecto del hospital de mediana complejidad en cumplimiento del documento de red PTRRM de Norte de Santander.
- Dotación de Mobiliario: Realizar diagnóstico del estado de la dotación básica por cada lps, realizar la adquisición y renovación de la dotación básica de las lps componen la red de servicios de la ESE IMSALUD.


## Imsalud Moderna

- Modernización y/o Actualización de equipos biomédicos: Elaborar un estudio de necesidad de equipos biomédicos coherente con los servicios habilitados (PTRRM) en las IPS que componen la red de servicios de la ESE, adquirir y dotar de equipos biomédicos a las IPS que componen la red de servicios de la ESE.
- Sistematización de la Historia Clínica: Asegurar la interconexión de la red de lps que componen la red de servicios de la ESE, mantenimiento y/o instalación de cableado estructurado en las IPS que conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD, adquisición de equipos de cómputo para las IPS que componen la red de servicios de la ESE, necesarios para la implementación del software de historia clínica sistematizada, implementación del software de historia clínica sistematizada en las lps que componen la red de servicios de la ESE.
- Renovación de tecnología de apoyo Adquisición e instalación de Plantas Eléctricas que garanticen el fluido eléctrico en las IPS que prestan servicios críticos y/o de vacunación en la Red de la ESE, gestionar los recursos necesarios que permitan la adquisición y actualización de la
red de Radio comunicación y equipos necesarios para su correcto funcionamiento, renovación y habilitación del parque automotor de ambulancias tipo TAB * 3, Renovación del Parque automotor administrativo.


## Imsalud Excelente

- Solidez Financiera: Mejora de la contratación y venta de servicios, mejoramiento del portafolio de servicios, actualización del manual tarifario, disminución de valores de compra, actualización del estatuto y manual de contratación.
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, cumplimiento de las acciones definidas en el PETI.
- Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad: Realizar diagnóstico de incumplimiento de los estándares de mejoramiento por cada IPS, elaborar los presupuesto de actividades a desarrollar, priorizar IPS y las acciones de mejora, fortalecer el estándar de procesos prioritarios con la elaboración de documentación requerida, generar plan de mejoramiento de PAMEC con base en las autoevaluaciones de acreditación, ejecutar plan de mejoramiento, realizar seguimiento y autoevaluación al plan, consolidar los resultados plan de mejoramiento y ejecutar el aprendizaje organizacional del ciclo PAMEC.
- Sistema integrado de Gestión: Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, optimizando los procesos y procedimientos internos de la institución, y de los servicios ofrecidos, a través de la implementación y desarrollo de herramientas de administración y gestión innovadoras y efectivas contenidas en la priorización del MIPG, desarrollo del Modelo de Autoevaluación demarcado dentro de las normas que rigen el SGSST, ajustándolo a un nivel de aceptación con base a planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos.


## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Aumentar el compromiso del talento humano, ejecutando acciones que permitan convertirlo en una ventaja estratégica.
- Fortalecer la interacción entre el cliente externo y la ESE IMSALUD, garantizando el goce pleno de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios.
- Mejorar la infraestructura hospitalaria y el mobiliario de la ESE IMSALUD, para elevar la satisfacción del usuario.
- Actualizar e Incorporar tecnología de punta que mejore la calidad de la prestación del servicio.
- Desplegar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad en los procesos tanto misionales como de apoyo.

¿QUIÉNES SOMOS?


La ESE IMSALUD, es una entidad pública que presta los servicios de atención en salud de manera oportuna y segura a la población cucuteña, nuestra sede administrativa está ubicada en el municipio de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, en la Av. Libertadores N ${ }^{\circ}$ 0-124 Barrio Blanco y las Unidades Básicas e lps que componen la red de servicios de la ESE IMSALUD, se localizan en las diez comunas de la ciudad

Contamos con un gran equipo comprometido con el mejoramiento continuo de todos los procesos y el cumplimiento de sus funciones y prestaciones, apoyados en nuestra misión, visión y plataforma estratégica, brindando a nuestros usuarios atención con calidad, sentido humano y ético, con satisfacción del servicio y respuesta inmediata a sus necesidades medicas

# PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS 

## PRINCIPIOS

Ética: La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

Humanización: Hace referencia al abordaje integral del ser humano, donde interactúan las dimensiones biológicas, psicológicas y conductuales. Se encuentran asociadas con las relaciones que se establecen al interior de una institución de salud, entre el paciente y el personal de la salud, administrativo y directivo.


Respeto: Capacidad de Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás. Reconocer que el otro, es tan real y semejante a nosotros y a la vez un individuo diferente. Es ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, esa otra perspectiva.

Solidaridad: Capacidad de Comprender el dolor, la pena y la desventura de los demás; que nos permita asumir, como propias, las justas y razonables demandas de los otros. El solidario se interesa por los demás, pero no se queda en las buenas intenciones, sino que se esmera por ayudarlos de manera efectiva.


Trabajo en equipo: Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades sin excepción, con armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.

Transparencia: Se enfoca en permitir que el poder público y su accionar se encuentren a la vista de todos; no obstante, todo acto administrativo es público y es obligatorio presentar a los ciudadanos para su conocimiento y fiscalización conforme a la ley.


Vocación de servicio: Actitud de vida de colaboración hacia los demás, en todo momento y en todas partes, que lleva a acciones desinteresadas que contribuyen a hacer más ligera y placentera la vida de los otros sin buscar recompensa, agradecimiento y/o admiración.

## VALORES CORPORATIVOS

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.


Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.


Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Lealtad: Es la permanente devoción o fidelidad sobre aquello en lo que se sienta honrado a pertenecer, puede ser a una nación, a una institución de trabajo o de estudio, e inclusive se le puede ser leal a una persona que signifique mucho en el cuadro sentimental.


Respeto: Capacidad de Conocer el valor propio y honrar el valor de los demás. Reconocer que el otro, es tan real y semejante a nosotros y a la vez un individuo diferente. Es ponerse en el lugar del otro para comprenderlo desde adentro y adoptar, esa otra perspectiva.

Responsabilidad: Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.


RED DE SERVICIOS DE LA ESE IMSALUD

## Imsalud ${ }^{\text {r }}$ <br> UBA AGUA CLARA



## SERVICIOS OFERTADOS:

1. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS.
2. RADIOLOGİA ODONTOLÓGICA.
3. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS -

IONIZANTES.
4. SERVICIO FARMACÉUTICO
5. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO.
6. LABORATORIO CLÍNICO
7. TRANSPORTE ASISTENCIAL

BÁSICO.
8. URGENCIAS
9. ATENCIÓN DEL PARTO.
10. VACUNACIÓN.
11. PSICOLOGÍA.
12. ODONTOLOGÍA GENERAL.
13. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.
14. MEDICINA GENERAL.
15. ENFERMERİA.
16. HOSPITALIZACIỚN PEDIÁTRICA.
17. HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

SERVICIO DE URGENCIAS
LAS 24:00 HORAS

## CONSULTA EXTERNA

## LUNES A VIERNES

7 AM - 11 AM Y DE 2 PM - 6 PM SÁBADOS DE 7 AM - 11 AM

Q
BARRIO NUEVO
ubaguaclara@imsalud.gov.co


IPS SAN FAUSTINO HORARIO DE ATENCIÓN LUNES - VIERNES
7:00 AM - 3:00 PM SÁBADO
7:00 AM -11:00 AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL

ENFERMERIA

DIRECCIÓN: SAN FAUSTINO



IPS BANCO DE ARENA
ODONTOLOGÍA GENERAL
MARTES Y VIERNES
7:00 AM - 3:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

DIRECCIÓN: RURAL


## Imsalud <br> UMI LIBERTAD



## SERVICIOS OFERTADOS:

1. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
2. LABORATORIO CLÍNICO
3. SERVICIO FARMACÉUTICO
4. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS IONIZANTES
5. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES
6. RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
7. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
8. TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
9. URGENCIAS
10. ATENCIÓN DEL PARTO
11. ENFERMERÍA
12. GINECOBSTETRICIA
13. MEDICINA GENERAL
14. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
15. ODONTOLOGÍA GENERAL
16. PEDIATRÍA
17. PSICOLOGÍA
18. VACUNACIÓN
19. HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA 20. HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

SERVICIO DE URGENCIAS LAS 24:00 HORAS

## CONSULTA EXTERNA

LUNES A VIERNES
7 AM - 11 AM Y DE 2 PM - 6 PM SÁBADOS DE 7 AM - 11 AM

AV. $13 N^{\circ} 18-36$ Y 18-40
ublibertad@imsalud.gov.co

IPS BOCONÓ HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00 AM - 3:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

## ENFERMERÍA

DIRECCIÓN: KDX 40-1 BARRIO BOCONÓ

IPS SAN LUIS HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00 AM - 11:00 AM
2:00 PM - 6:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

ENFERMERÍA

DIRECCIÓN: CL. 26 N. 3-06

IPS SAN MATEO HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 7:00 AM - 3:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

ENFERMERÍA


## RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## VACUNACIÓN

ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL
ENFERMERÍA



1. SERVICIO FARMACÉUTICO
2. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
3. LABORATORIO CLÍNICO
4. TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
5. TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
6. URGENCIAS
7. ATENCIÓN DEL PARTO
8. VACUNACIÓN
9. HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
10. HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
SERVICIO DE URGENCIAS LAS 24:00 HORAS
( CL. $4 \mathrm{DN} \mathrm{N}^{\circ} 25-40$
ubpoliclinico@imsalud.gov.co
(6075784983




## Imsalud í UBA COMUNEROS



## SERVICIOS OFERTADOS

1. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
2. RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
3. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES
4. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS -

IONIZANTES
5. SERVICIO FARMACÉUTICO
6. TOMA DE MUESTRAS DE

LABORATORIO CLÍNICO
7. LABORATORIO CLÍNICO
8. ATENCIÓN DEL PARTO
9. URGENCIAS
10. TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
11. ENFERMERÍA
12. MEDICINA GENERAL
13. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
14. ODONTOLOGÍA GENERAL
15. PSICOLOGÍA
16. VACUNACIÓN
17. HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
18. HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
SERVICIO DE URGENCIAS
LAS 24:00 HORAS

## CONSULTA EXTERNA

LUNES A VIERNES
7 AM - 11 AM Y DE 2 PM - 6 PM SÁBADOS DE 7 AM - 11 AM
CL. $5 \mathrm{~N}^{\circ} 5-29$
ubcomuneros@imsalud.gov.co

6075784982



RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00AM - 11:00AM 2:00 PM - 6:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00AM

DIRECCIÓN: CL. 20 N ${ }^{\circ}$ 5-19

IPS SEVILLA HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 7:00AM - 11:00AM 2:00 PM - 6:00 PM SÁBADO 7:00 AM - 11:00AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL
ENFERMERIA
 UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## VACUNACIÓN

ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

ENFERMERÍA

DIRECCIÓN: CL. 35 AV. 9

IPS TOLEDO PLATA HORARIO DE ATENCIÓN

TOMA DE MUESTRAS DE
LABORATORIO CLÍNICO

RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS LUNES A VIERNES
7:00 AM - 3:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM
VACUNACIÓN

ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL

ENFERMERIA

## RADIOLOGİA ODONTOLÓGICA

IPS CLARET HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00 AM - 11:00 AM
2:00 PM - 6:00 PM
SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM


RADIOLOGİA ODONTOLÓGICA
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO
UTERINO Y GINECOLOGICAS
ODONTOLOGİA GENERAL
MEDICINA GENERAL
ENFERMERİA ESQUINA


## SERVICIOS OFERTADOS

1. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
2. RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
3. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - NO IONIZANTES
4. IMÁGENES DIAGNÓSTICAS -

IONIZANTES
5. SERVICIO FARMACÉUTICO
6. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
7. LABORATORIO CLÍNICO
8. ATENCIÓN DEL PARTO
9. URGENCIAS
10. TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
11. MEDICINA INTERNA
12. ENFERMERÍA
13. GINECOBSTETRICIA
14. MEDICINA GENERAL
15. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
16. ODONTOLOGÍA GENERAL
17. PSICOLOGÍA
18. VACUNACIÓN
19. HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
20. HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

HORARIO DE ATENCIÓN:
SERVICIO DE URGENCIAS LAS 24:00 HORAS

## CONSULTA EXTERNA

LUNES A VIERNES
7 AM - 11 AM Y DE 2 PM - 6 PM SÁBADOS DE 7 AM - 11 AM

AV. $4 N^{\circ} 17-89$
ubpuentebarcoleones@imsalud.gov.co
(6075784984


IPS PÓRTICO HORARIO DE ATENCIÓN LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
7:00 AM - 3:00 PM

DIRECCIÓN: RURAL

IPS SALADO HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00 AM - 11:00 AM
2:00 PM - 6:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

DIRECCIÓN: AV. 6 N ${ }^{\circ}$ 19-07


DIRECCIÓN: Ckdx 12-2
B. EL CERRITO

TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

## RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## VACUNACIÓN

## ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

## ENFERMERÍA

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## MEDICINA GENERAL

## ENFERMERÍA



## VACUNACIÓN

## ODONTOLOGÍA GENERAL

## MEDICINA GENERAL

## DIRECCIÓN: AV. 19 N ${ }^{\circ} \mathbf{2 2 - 1 2 5}$

IPS CONTENTO HORARIO DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 7:00 AM - 11:00 AM 2:00 PM - 6:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL

## ENFERMERÍA

DIRECCIÓN: CL. 17 N ${ }^{\circ}$ 17-48

IPS GUAIMARAL HORARIOS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES
7:00 AM - 11:00 AM
2:00 AM - 6:00 PM SÁBADO
7:00 AM - 11:00 AM

TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

## ODONTOLOGÍA GENERAL

MEDICINA GENERAL
ENFERMERÍA

## Imsalud UBA LOMA DE BOLÍVAR



## SERVICIOS OFERTADOS

1. TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
2. SERVICIO FARMACÉUTICO
3. TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
4. LABORATORIO CLÍNICO
5. ATENCIÓN DEL PARTO
6. URGENCIAS
7. TRANSPORTE ASISTENCIAL

BÁSICO
8. VACUNACIÓN
9. PSICOLOGÍA
10. ODONTOLOGÍA GENERAL
11. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
12.MEDICINA GENERAL
13. ENFERMERİA

## HORARIO DE ATENCIÓN:

SERVICIO DE URGENCIAS
LAS 24:00 HORAS
cONSULTA EXTERNA
LUNES A VIERNES
7 AM - 11 AM Y DE 2 PM - 6 PM SÁBADOS DE 7 AM - 11 AM
¢
CL. $6 A N^{\circ} 13-78$
ublomadebolivar@imsalud.gov.co

6075784985



> DIRECCIÓN: CL. PRINCIPAL EL RODEO


DIRECCIÓN: CL. 31 N ${ }^{\circ}$ 39-15


## - نine <br> Imsalud'z TRANSPORTE ASISTENCIAL

La ESE Imsalud cuenta con siete ambulancias básicas y una medicalizada

## BÁSICAS



## MEDICALIZADAS



# Imsaluot UNIDADES MÓVILES 

## ZONA RURAL

## SERVICIOS OFERTADOS POR LAS UNIDADES MÓVILES



- Medicina general.
- Salud e higiene oral.
- Vacunación.
- Consulta por psicología.
- Métodos de planificación.
- Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Enfermería.
- Aseguramiento y afiliación al sistema de salud.



## Imsalud Y NUESTRO RECURSO HUMANO



| $\mathrm{N}^{\circ}$ | PERSONAL | CANTIDAD |
| :---: | :--- | :---: |
| $\mathbf{1}$ | Médicos Urgencias | 80 |
| $\mathbf{2}$ | Médicos consulta Externa | 86 |
| $\mathbf{3}$ | Enfermeras profesionales Urgencias | 21 |
| $\mathbf{4}$ | Enfermeras profesionales Consulta | 43 |
|  | Externa |  |

5 Auxiliares de Enfermería 157 Urgencias
6 Auxiliares de Enfermeria 55 Consulta Externa
7 Auxiliares de Enfermeria 36
Vacunación
8 Odontólogos 41
9 Auxiliar e Higienistas Odontología 49
10 Bacteriólogos 43
11 Auxiliares de Laboratorio Clínico 21
12 Promotores de Salud 36
13 Regentes de Farmacia 7
14 Auxiliares de Farmacia 15
15 Química Farmacéutica 1
16 Tecnólogos de Rayos X (RX) 15
17 Facturadores 45
18 Personal Administrativo 204
19 Conductores de Ambulancias 24
20 Conductores de Unidad Móvil 2
21 Generadoras de Aseo 68


## CONSULTA EXTERNA

La ESE IMSALUD pensando en el bienestar y tranquilidad de sus usuarios, les ofrece a través de Consulta externa, una amplia cartera de servicios, con un equipo humano fortalecido y competente, brindándole además a los usuarios con movilidad reducida y adultos mayores, mejoras en la infraestructura que les permita tener una experiencia satisfactoria, basada en humanización y servicio de calidad, cumpliendo con la líneas estratégicas Imsalud Excelente, Incluyente
 y Renovada

> CONSULTA MEDICA GENERAL


En la ESE Imsalud contamos con recurso humano, físico y tecnológico que interactuan entre si, para satisfacer la demanda de salud del usuario a través de la atención ambulatoria en los consultorios médicos de la red prestadoras de servicios.

Consultorio rosado para el examen clínico de mama.

> CONSULTA ODONTOLÓGICA GENERAL

En la ESE IMSALUD el servicio de odontología se ofrece a través de un equipo interdisciplinario capacitado, garantizando una atención oportuna, segura integra y humanizada; contando ademas con equipos de ultima tecnología, ergonómicos y prácticos que conllevan a la prestación de servicios en un ambiente cómodo y seguro para el usuario, con enfoque en la prevención y mantenimiento en salud oral.


# IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES Y NO IONIZANTES 



El equipo de imágenes diagnosticas representa un apoyo importante y definitivo ya que permite a los profesionales de la salud, observar internamente al usuario para determinar afecciones medicas permitiendo iniciar un tratamiento adecuado.

> SERVICIO FARMACÉUTICO

En la ESE Imsalud los servicios farmacéuticos proporcionan, mantienen y mejoran la salud del paciente, familia y comunidad mediante una excelente atención por parte de nuestro talento humano; productos farmacéuticos de excelente calidad con atención tecnológica operando así con procesos propios de dispensación, almacenamiento y distribución de medicamentos y dispositivos médicos bajo el seguimiento de los programas de farmacovigilancia y tecnovigilancia en cada una de las unidades básicas e
 IPS'S
LABORATORIO CLÍNICO

La ESE IMSALUD pensando en su línea estratégica Imsalud Moderna, cuenta en sus 6 laboratorios clínicos, con equipos de alta tecnología y calidad, brindando a sus usuarios exámenes de laboratorio óptimos, con alta precisión; asimismo la ESE Imsalud ofrece a sus usuarios la facilidad de descargar sus resultados de laboratorio a través de la página web institucional www.imsalud.gov.co

La ESE IMSALUD contempla como uno de los componentes de las Mias las rutas integrales de atención en salud (Rias) las cuales se ejecutara con protección especifica, detención temprana y educación para la salud contenidas en dichas rutas

1. Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud

La cual consta de 6 cursos de vida:

- Primera Infancia (0 a 5 años)
- Infancia (6 a 11 años)
- Adolecentes (12 a 17 años)
- Juventud (18 a 28 años)
- Adultez (29 a 59 años)
- Vejez (60 en adelante)

De manera transversal tenemos vacunación, salud sexual y reproductiva (planificación familiar y citologías).

# PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD 

# PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS), INFANCIA (6-11 AÑOS) <br> PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA DETECCIÓN DE ALTERACIONES EN EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO EN NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS 

Teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018, que establece la ruta integral de atención en salud para los menores de 12 años en Primera Infancia e Infancia para el cuidado integral de la salud, se planteó el siguiente guión informativo, para la población objeto de atención en las IPS de la red de servicios de la ESE IMSALUD.

Nuestra razón de ser es brindarles servicios de calidad en promoción y mantenimiento de su salud para lo cual los invitamos a consultar el programa de Primera Infancia e Infancia dirigido a todos los niños menores de 12 años en cualquiera de nuestras IPS de la red de servicios donde le brindaremos a su niño o niña atenciones en:

- Crecimiento y Desarrollo por medicina general y enfermería
- Valoración del estado nutricional, vigilancia y seguimiento en caso de desnutrición
- Garantizar el esquema completo de vacunación del PAI
- Apoyo a la lactancia materna para el menor de seis meses
- Atención por odontología e higienista oral
- Remisión a servicios de Pediatría
- Remisión a servicios de Nutricionista
- Suplementación con micronutrientes y desparasitación
- Orientación en pautas de crianza y mantenimiento de la salud

Asista con su niño o niña a nuestros servicios de Primera Infancia e Infancia porque para nosotros lo más importante es detectar de forma temprana y a tiempo cualquier alteración en su crecimiento y desarrollo, porque:

## "La base del éxito en la vida de nuestros hijos es la buena salud"



# RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD-ADOLESCENCIA 

## CONSULTA POR

 MEDICINA O ENFERMERÍA- Anamnesis de antecedentes relevantes.
- Examen físico.
- Información en salud.
- Plan de cuidado.
- Alimentación adecuada, hábitos y estilos de vida saludabl.e
- Prácticas deportivas.
- Hábitos de higiene.
- Construcción de identidad, autonomía.
- Prueba rápida treponémica en caso de relaciones sexuales sin protección.
- Prueba rápida VIH.
- Prueba de embarazo en caso de retraso.




CONSULTA POR ODONTOLOGÍA

- Valorar las estructuras dentomaxilofaciles y su funcionalidad.
- Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.
- Realizar detartraje supragingival.


# ATENCIÓN EN SALUD PARA LA ADOLESCENCIA (12-17 ANOS) 

La Resolución 3280 de 2018, establece la ruta integral de atención en salud para la población joven, contemplando la atención del cuidado integral de la salud, por ello, se diseño el siguiente guion con la finalidad de dar a conocer a la población las actividades que contemplan el cuidado integral de la juventud.

El programa de promoción y prevención de la ESE IMSALUD, la siguiente información es muy importante para los adolescentes, escucha con atención, la ESE IMSALUD en su ruta de atención en salud para la adolescencia, busca favorecer al cuidado integral de la salud, promover el crecimiento y desarrollo, y permitir identificar si presentas algún factor de riesgo relacionado a tu edad y así intervenir de manera oportuna para que tengas una buena calidad de vida.

Recuerda, que tienes derecho a:

1. Un control anual con médico $\mathrm{y} / \mathrm{o}$ enfermera
2. Atención bucal por odontología 2 veces al año
3. PARA LAS ADOLESCENTES MUJERES, realizarse el examen de hemoglobina para detectar anemia una vez en el periodo entre 10 a 13 años y una vez en el periodo entre 14 a 17 años
 VPH=Virus del papiloma humano para niñas de 12 a 17 años)
4. Consulta anticoncepción (cuando presente prácticas sexuales menores de 14 años, se informa a autoridades de protección y justicia)
5. Tamizaje para población en riesgo (prueba rápida treponemica en caso de relaciones sexuales sin protección, prueba rápida VIH para relaciones sexuales sin protección-aplicar consentimiento informado pre y post y prueba de embarazo en caso de retraso)
6. Educación grupal
7. Educación individual
8. Educación familiar-orientación.


## "La salud es el regalo más grande, cuídala y protégete"



## ATENCIÓN EN SALUD PARA LA JUVENTUD (18-28 AÑOS)

Teniendo en cuenta la resolución 3280 de 2018, la cual establece la ruta integral de atención en salud para la población joven, donde se contempla la atención del cuidado integral de la salud.

Se diseño el siguiente guión con la finalidad de dar a conocer a la población las actividades que contemplan el cuidado integral de la juventud:

El programa de promoción y prevención de la ESE IMSALUD, la siguiente información es muy importante para los jóvenes, escucha con atención, la ESE IMSALUD en su ruta de atención en salud para la juventud, busca favorecer al cuidado integral de la salud, promover el crecimiento y desarrollo, y permitir identificar si presentas algún factor de riesgo relacionado a tu edad y así intervenir de manera oportuna para que tengas una buena calidad de vida.

Recuerda, que tienes derecho a:

1. Un control anual con médico
2. Atención bucal por odontología 1 vez al año
3. Vacunación según esquema PAI (TD=Toxoide tetánico diftérico del adulto)

## 4. Citología esquema 1-3-3 años

Y en menores de 25 años según riesgo:

- Edad de inicio de relaciones sexuales antes de los 15 años
- 
- Multiparidad 3 o más hijos
- Múltiples compañeros sexuales

5. Tamizaje para población en riesgo

- Tamización para riesgo cardiovascular y metabólico, incluye: Glicemia basal, perfil lipídico (colesterol de alta densidad HDL, colesterol de baja densidad LDL, colesterol total y triglicéridos), creatinina y uroanálisis.
- Prueba rápida treponémica, en caso de relaciones sexuales sin protección.
- Prueba rápida para VIH, previa asesoría, pre y pos test y consentimiento informado en caso de relaciones sexuales sin protección.
- Prueba rápida para Hepatitis $B$, en caso de relaciones sexuales sin protección y que hayan nacido antes de 1996.
- Prueba rápida para Hepatitis $C$, a las personas que recibieron transfusiones de sangre antes de 1996 en Colombia.
- Prueba de embarazo en caso de retraso menstrual $u$ otros síntomas o signos de sospecha.


## "La salud es el regalo más grande, cuídala y protégete"



# RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD-JUVENTUD 

CONSULTA POR MEDICINA O ENFERMERİA


- Anamnesis de antecedentes relevantes.
- Examen físico.
- Información en salud.
- Plan de cuidado.
- Prueba rápida VIH
- Prueba rápida HB.
- Prueba rápida HC.
- Prueba de embarazo en caso de retraso.



## EDUCACIÓN PARA LA

 SALUD- Alimentación adecuada, hábitos y estilos de vida saludable.
- Prácticas deportivas.
- Hábitos de higiene.
- Construcción de identidad, autonomía.


## PLAN DE CUIDADO

- Prueba rápida treponémica en
caso de relaciones sexuales sin protección.


- Valorar las estructuras dentomaxilofaciles y su funcionalidad.
- Realizar profilaxis y remoción de placa bacteriana.



## PLAN DE CUIDADO

- Tamizaje según riesgo: Glicemia, perfil lipídico, creatinina, uroanálisis.
- Vacunación TD.
- Tamizaje cuello uterino >20 años esquema 1-3-3.



## EDUCACIÓN FAMILIAR

- Valorar la estructura y dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social.
- Promover la adopción de prácticas de cuidado para la salud.
- Educar para el mantenimiento de un ambiente sano.


# PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA DETECCIÓN DE ALTERACIONES EN EL CICLO DE VIDA DE ADULTEZ (29-59 AÑOS) Y VEJEZ (60 EN ADELANTE) 

Teniendo en cuenta la Resolución 3280 de 2018, que establece la ruta integral de atención en salud para las personas mayores de 29 años, en Adultez y Vejez para el cuidado integral de la salud, se planteó el siguiente guión informativo, dirigido a la población objeto de atención en las IPS de la red de servicios de la ESE IMSALUD.

Amable usuario de los servicios que prestan la empresa social del estado ESE IMSALUD, nuestra razón de ser es brindarles servicios de calidad en promoción y el mantenimiento de su salud para lo cual los invitamos a consultar el programa de Adultez y Vejez dirigido a todas las personas mayores a partir de los 29 años en cualquiera de nuestras IPS de la red de servicios donde le brindaremos atenciones de:

- Valoración por medicina general
- Valoración del estado nutricional
- Garantizar el esquema de vacunación PAI para su edad
- Atención por odontología e higienista oral
- Exámenes para la detección de Diabetes, hipertensión arterial y obesidad
- Toma de citologías en mujeres
- Planificación Familiar para hombres y mujeres
- Exámenes para detección de cáncer de mama
- Exámenes para detección de cáncer próstata
- Exámenes para detección de cáncer de colon y recto
- Exámenes para detección de sífilis, VIH, Hepatitis B y Hepatitis C

Asista y consulte nuestros servicios de Adultez y vejez porque para nosotros lo más importante es detectar de forma temprana y a tiempo cualquier alteración en su estado de salud, porque:
"Ni todo el dinero del mundo puede traerte de vuelta la salud"

Y lo más importante: ES TOTALMENTE GRATUITO


PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN



IPSIUBA CON SERVICIO DE VACUNACIÓN


## VACUNACION COVID-19/

# RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN 

Imsalud \%

## 1. ATENCIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN

- Atención en salud para la asesoría en anticoncepción.
- Valoración del estado de la salud de la paciente (anamnesis examen fisico-laboratorio) - Elección y suministro de métodos anticonceptivos.
Atención en salud para la asesoria en anticoncepción-Control. Información en salud - Plan integral de cuidado.


## 3. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



- Informar a la persona, sobre su derecho a la autonomía reproductiva (decidir la cantidad, intervalo y el momento oportuno tener hijos o no, y los medios para lograrlo, su derecho a la información.


## 5. ELECCIÓN Y SUMINISTRO DE MÉTODOS

 ANTICONCEPTIVOS- Se debe entregar el método seleccionado y orientar e informar a la persona sobre:
- Signos de alarma por los que debe consultar.

- Importancia de los controles y su frecuencia: las usuarias(os) deben ser informados sobre la importancia de asistir a consulta para sus controles periódicos, en caso de complicaciones o cuando se requiera cambio del método temporal.
- Prevención de ITS (uso de condón como método de protección adicional).


## 2. TALENTO HUMANO

- Esta atención se realizará por profesional de enfermería, medicina general, medicina familiar o ginecología.



## 4. ATENCIÓN PRECONCEPCIONAL

- Indagar sobre las opciones frente a la posibilidad de un embarazo y planes de vida.



## 6. MÉTODOS DE ANTICONCEPCIÓN

- Los Métodos anticonceptivos se dividen en:
- Hormonales (reversibles, irreversibles, de barrera, amenorrea de lactancia y abstinencia periódica.)
- No hormonales
- Implante de solo progesteno
- Implante subdermico, inhibe la ovulación modifica el moco del cuello uterino
- Progesteno inyectable de deposito
- Acetato de medroxiprogesterona

150 mg , vía intramuscular

- Píldora de solo progesteno


Otros progestágenos usados además del levonorgestrel como el linestrenol, desogestrel, gestodeno, norgestimato, acetato de cormadinona, drosperinona (moléculas no incluidas en el plan de beneficios actual), y etinilestradiol.


- Parche anticonceptivo combinado
 libera 20 mcg de etinilestradiol y 150 mcg de norelgestromin al día Vía de adm: dérmica, debe aplicarse en piel sana, intacta, limpia seca y sin vello,
(glúteos, abdomen, porción superior externa del brazo o en la parte superior del torso).
- Anillo vaginal combinado libera 15 mcg de etinil estradiol y 120 mcg de etonorgestrel al día Vía de administración: Es vaginal (doblar el anillo entre los dedos e introducir profundamente en la vagina).


# RUTA DE ATENCIÓN PARA <br> LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y LA ANTICONCEPCIÓN 


2. Ruta integral de atención en salud de grupos de riesgo

En esta ruta encontramos la ruta integral materno perinatal de la cual hace parte toda la población en edad fértil en el territorio colombiano.

Se deben garantizar dos intervenciones detención temprana y protección especifica.

## Detención temprana:

Atención preconcencional
Atención prenatal
Salud bucal
Nutrición

## Protección especifica:

- IVE (interrupción voluntario del embarazo)
- Curso para la maternidad y paternidad
- Atención al parto y puerperio
- Atención y cuidado al recién nacido
- Seguimiento al recién nacido
- Atención a la familia y a la comunidad

En estas dos rutas se definen e integran las intervenciones individuales, colectivas, poblaciones y las acciones de gestión de salud pública requeridas para la promoción de la salud y la getión oportuna e integral de los principales riesgos en salud de los individuos, las familias y las comunidades.


Atención para el cuidado preconcepcional
Si en embarazo quieres estar, aqui te podemos Ayudar. Si en embarazo quieres estar, aqui te podemos Ayudar.
Confirmado el embarazo, acude con tu acompañante a la institución de salud.


Interrupción voluntaria del embarazo

RUTA MATERNO PERINATAL
Quiéreme, quiérete, protégeme
Imsalud है'
Curso de preparación de la
maternidad y paternidad
Mamá y tu acompañante asiste al Mama y tu acompanante asiste
curso de preparación de la curso de preparacion de
maternidad, alli les ensenarán la
importancia de los cuidados durante importancia de los cuidados durante el embarazo.


## Atención del parto

Mamá y papá cuando inicien las contracciones dirjanse rápido a una Institución de salud. No olvides los documentos y las cosas de mamá y el bebé.

## Lactancia materna

En cuanto nace el bebé iniciar la lactancia materna exclusiva, hasta los 6 meses de edad.

## Pregunta por las vacunas de tu bebé

No olvides registrar y afiliar a tu bebé al sistema de seguridad social.

Control del recién nacido
A los 8 dias no olvides asistir a consulta del recién nacido e inscribir al niño para la atención en salud.

## \#ImsaludFIRME



## Imsalud ${ }^{\circ}$

## FORTALECE LA POLÍTICA "INSTITUCIÓN AMIGA

 DE LA MUJER Y LA INFANCIA" EN 10 PASOSLa E.S.E Imsalud cuenta con una política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil.

Nuestro personal se encuentra capacitado sobre la estrategia IAMI y garantiza una condición óptima para su desarrollo en la práctica.


Brindamos a la mujer gestante y su familia, información, educación, atención oportuna y pertinente, garantizando que pueda vivir satisfactoriamente su gestación,

Garantizamos atención durante el parto. Será una atención humana y de cálida para la materna y su familiar, generando un ambiente digno y de respeto.

Ofrecemos una atención de calidad a las madres, padres y otros cuidadores sobre la promoción, protección, atención en salud y nutrición de las madres, niñas y niños recién nacidos durante el posparto.

## Imsalud

Promovemos y promocionamos la lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida, con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad.

Garantizamos el alojamiento en conjunto de las madres y menores en caso de que alguno de los dos requiera de hospitalización.

Promovemos la atención integral en salud y nutrición a todas las niñas y niños menores de 6 años, asegurando el seguimiento dinámico del crecimiento y desarrollo.

Reconocemos a los usuarios como un sujeto con derechos, al cual se le brinda atención con calidad y calidez, promoviendo siempre el respeto a la diferencia, la participación y el trato digno para toda la población.

Fortalecemos las acciones mas allá de los servicios institucionales, mediante el apoyo comunitario para garantizar la salud y la nutrición materna e infantil.

## Ruta de detección temprana del cancer de cuello uterino

## 1 Detención temprana del cáncer de cuello uterino

- Brindar información y educación sobre el procedimiento y diligenciar carné.
- Toma no quirúrgica de muestra o tejido cervical para estudio citológico o para estudio del ADN del virus del papiloma humano.
- Inspección visual con ácido acético y lugol y tratamiento con crioterapia en mujeres residentes en lugares apartados.
- Control de muestras, gestión de resultados y entrega de resultados.
- Registro de información, asignación de próxima cita y remisión a otros servicios o Ruta Integral de Atención especifica de cáncer de cuello uterino según hallazgos.
- Detectar lesiones precancerosas de cuello uterino o carcinomas infiltrantes


## 2 Talento humano

- Medicina
- Enfermería
- Bacteriología
- Cito-histotecnologo o histocitotecnologo certificado



## 3 Descripción del procedimiento

- Explicar los procedimientos a realizar en cada estrategia de tamización.
- Informar posibles conductas según resultados de las pruebas de tamización.

- Aclarar que un resultado positivo de VPH en la prueba de tamización no es igual a un diagnóstico de cáncer.
- Informar que ante resultados de pruebas de tamización positivas es necesario realizar pruebas confirmatorias (colposcopia + biopsia), y en el caso de las técnicas de inspección visual brindar información de la técnica, los resultados obtenidos en el momento del examen y la posibilidad del tratamiento inmediato con crioterapia (en el mismo momento de la tamización)
- Obtener el consentimiento informado.
- Insistir en la importancia de reclamar el resultado.


## 4 Procedimientos de tamización de cáncer de cuello uterino, de acuerdo con edad de la mujer y lugar de residencia habitual

- Mujeres menores de 25 años, se realizará la tamización de oportunidad con citología, a partir del criterio y evaluación de antecedentes y factores de riesgo por el médico o enfermera que justifiquen realizarla, con el esquema 1-3-3
- Mujeres de 25 a 29 años: Se deben tamizar con citología de cuello uterino convencional o en base líquida (según disponibilidad).
- Mujeres de 30 a 65 años: A partir de los 30 años y hasta los 65 años, la tamización obligatoria será con las pruebas ADN-VPH
- Mujeres mayores de 65 años: A partir de los 65 años se suspende la tamización para cáncer de cuello uterino, siempre y cuando las pruebas de tamización previas, en los últimos cinco años, específicamente las del ADN-VPH tengan resultado negativo. En caso contrario continuar seguimiento según algoritmos para lesiones pre neoplásicas


## 5 Mujeres residentes en ámbitos territoriales rurales y rurales dispersos

- Mujeres de 25 a 29 años: Citología de cuello uterino convencional o en base líquida (según disponibilidad).
- Mujeres de 30 a 50 años: Estrategia Ver y Tratar: Incluye la realización de técnicas de inspección visual VIA con ácido acético (VIA) y lugol (VILI)
- Mujeres 51 a 65 años: Citología de cuello uterino o pruebas de ADN-VPH según disponibilidad. No requieren triage o clasificación con citología.


## GENERAL ALERTA EN EL SISTEMA



Si en el momento de realizar la inspección del cuello uterino a través de la especulocopia para la tamización, se identifican signos que sugieren un carcinoma infiltrante, se debe informar a la mujer, generar una alerta en el sistema y gestionar la atención en los servicios de colposcopia para confirmación mediante biopsia en un tiempo no mayor a 1 semana, sin necesidad de realizar o conocer el resultado de la prueba de tamización.

## 6 <br> Toma de citología y pruebas ADN - VPH:



- Profesional en medicina, enfermería o bacteriología o cito-histotecnólogo o histocitotecnólogo certificado. En los lugares donde no exista ninguno de los profesionales antes listados, este procedimiento puede ser realizado por un técnico auxiliar de enfermaría entrenado y certificado.


## 7 Pruebas de Inspección visual con ácido acético y lugol (VIA - VILI):



- Sólo podrá ser realizada por médicos o profesionales en enfermería entrenados en la técnica y en el tratamiento inmediato con crioterapia, debidamente certificados.


## 8 Información para la salud

- Informar sobre el virus del papiloma humano VPH como infección de transmisión sexual y agente relacionado con el desarrollo de cáncer de cuello uterino.
- Educar en factores de riesgo para cáncer de cuello uterino, medidas de prevención.


## 9 Plan de cuidado

- Entrega de resultados: sin distingo del resultado de las pruebas de tamización, gestionar de forma ágil la entrega de resultados a las mujeres, garantizando que las mismas conozcan oportunamente sus resultados y pasos a seguir.
- Si los resultados de las pruebas de tamización son negativos: se debe brindar información sobre la importancia de la adherencia al esquema de tamización de cáncer de cuello uterino, prevención de la infección por VPH y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Diligenciar en el carné los resultados de la prueba y registrar la fecha de la siguiente cita de tamización:
- Para citología de cuello uterino en mujeres entre 25 y 29 años, citar para nueva prueba en 3 años, siguiendo el esquema 1-3-3
- Para pruebas ADN VPH en mujeres entre 30 y 65 años, citar en 5 años, siguiendo el esquema 1-5-5.
- Para Técnicas de Inspección Visual (VIA VILI) en mujeres entre 30 y 50 años: citar en 3 años, siguiendo el esquema 1-3-3.
- Si los resultados de las pruebas de tamización son positivos: se requiere la realización de una consulta por profesional en medicina general o enfermeria, en la cual se debe:
- Brindar asesoría sobre el resultado de las pruebas, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de ITS incluido el VPH e importancia de continuar el proceso para la confirmación diagnóstica.


## 9 Plan de cuidado

- Cuando el resultado de la citología vaginal reporta en calidad de la muestra insatisfactoria, se debe tomar una nueva citología entre las tres y cuatro semanas siguientes, con el fin de permitir una adecuada reepitelización del cuello uterino.
- b. Si el profesional de enfermería que realiza la prueba de tamizaje identifica infecciones vaginales o si la usuaria refiere síntomas sugestivos, se debe referir a una consulta resolutiva por profesional de medicina general.
- c. Realizar la notificación obligatoria al Sivigila de todas las mujeres con resultado positivo en la biopsia acorde al protocolo para la vigilancia del evento.


## 10 Notificación al sivigila.



- Realizar la notificación obligatoria al Sivigila de todas las mujeres con resultado


## 11 Gestión para la tamización del cáncer de cuello uterino

- En zonas rurales dispersas y de difícil acceso a los servicios de salud, se sugiere realizar jornadas de salud coordinadas entre la DTS, la EAPB e IPS
- Control de las muestras
- Garantizar que la oportunidad en el proceso de tamización. no supere los 15 días calendario
- Realizar el seguimiento a la oportunidad en la entrega de los informes de resultados por parte del laboratorio centralizado y generar plan de mejoramiento, cuando la oportunidad exceda los 15 días.
- Revisar, interpretar y seleccionar los informes de resultados negativos de las pruebas ADN-VPH y citología, gestionar la entrega de los resultados en un tiempo no mayor a 15 dias.


## Imsalud

## DERECHOS

Trato digno
Obtener
información clara
Calidad sin
barreras
Historia clínica confidencial
Elevar PQRSDF

DEBERES
Fortalecer los hábitos de vida saludable
Amar nuestra ESE IMSALUD
Legalidad en su actuar Tratar dignamente
Entregar información clara oportuna y suficiente

# IMSALUD LE RECUERDA: 

"No sea TOCHE, exija sus derechos y no FALTE a sus deberes"

## OFICINA ATENCIÓN AL USUARIO (S.I.A.U)

Si durante su estadía, usted tiene alguna sugerencia, queja o reclamo, o si requiere información acerca de nuestros trámites y servicios, por favor solicite la presencia del funcionario encargado del SIAU; o utilice el buzón de sugerencias, depositando allí el formato donde registra la información. Para nosotros es muy importante conocer su concepto sobre la atención recibida.

La oficina principal de Información y Atención al usuario se encuentra ubicada en la sede Administrativa Av. Libertadores \# 0-124 Barrio Blanco, que será atendido en el siguiente horario de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes. de igual forma en cada IPS o UBA contamos con un promotor SIAU que lo atenderá desde 7:00 a.m. a 11: a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes y el día sábado de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

La Ese Imsalud, siempre se compromete a proporcionarle un espacio participativo al usuario a través de la conformación de asociaciones y veedurías de la cual por ser usuario usted tiene derecho a participar.


# ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN 



La ESE IMSALUD cuenta con 31 asociaciones de Usuarios por cada una de las UBA e IPS de nuestra red, las cuales realizan reuniones mensuales con los miembros de la asociación, se realizan capacitaciones en diferentes temas y se realiza un Foro de participación comunitaria anualmente en el mes de noviembre en la semana de participación comunitaria.

## LA BRIGADA DE EMERGENCIA

## ¿QUÉ ES?

Organización compuesta por personas voluntarias, motivadas, organizadas, entrenadas y capacitadas para actuar ante un evento de emergencia o desastre con el fin de minimizar sus efectos contando para ello con información precisa y recursos adecuados.


La brigada de emergencia de la empresa, recibe capacitación por entes externos relacionados a emergencia de manera mensual, es una brigada integral que se encuentra dispuesta a apoyar las emergencias presentadas en los diferentes centros de atención de la ESE IMSALUD. Su lema es:


## FORTALECIDA, INCLUYENTE, RENOVADA, MODERNA Y EXCELENTE

## PAGINA WEB: www.imsalud.gov.co

## REDES SOCIALES:

## Empresa Social del Estado Imsalud

## E.S.E IMSALUD

@ese_imsalud

## ATENCIÓN AL USUARIO



AV Libertadores \#0-124
Barrio Blanco, San José de Cúcuta, Norte de Santander
info@imsalud.gov.co notificacionesjudiciales@imsalud.gov.co

